En 9 de Abril de 1843 se hicieron varias observaciones á la Exma. Asamblea sobre este notable descenso, y se acordó en consecuencia que el ayuntamiento mandara examinar las causas que pudieran influir en tan crecida mortandad, y que prohibieran los enlagunados que se hacen en las huertas, y tambien la acumulacion de inmundicias en las aguas y en las márgenes del Rio por ser notoriamente perjudiciales á la salud pública; mas nada se ha hecho; los pantanos siguen, el rio no se ha limpiado, y el presente año han muerto en dichas parroquias 1,174 personas de 1,424 nacimientos que hubo; de manera que solo la capital ha perdido casi la tercera parte de la mortandad total que se vé en el cuadrante. Esto es digno de tomarse en consideracion, tanto mas cuanto que por estas bajas se dobla la poblacion en la capital á los 68 años tres meses, cuando en los demas pueblos se verifica este fenómeno de los 17 á los 24 años.

POBLACION.

En el padron que se hizo el año de 1822 resultaron 90,410 personas en la provincia que entónces era, y hoy tiene el departamento 185,306 habitantes con lo que se percibe que en 24 años se ha doblado la poblacion, con un ecseso de 4,486 almas que equivale al aumento de diez y medio meses que deben deducirse de aquel tiempo, y queda verificada la revolucion estadística en 23 años 45 dias. Sentado esto: preciso es considerar la poblacion por edades, estados y oficios como se hace en los estados siguientes.

ESTADO PRIMERO.

Hombres.	Edades.	Mugeres.
25,288	1 á 7 años	25,595.
13,713	7 á 12	14,576.
10,540	12 á 18	10,760.
9,534	18 á 25	10,077.
8,081	25 á 30	08,807.
7,724	30 á 40	7,952.
7,837	40 á 50	7,914.
7,562	50 á 60	3,789.
3,241	60 á 70	2,198.
1,346	70 á 80	1,902.
0,363	80 á 90	0,262.
0,132	90 á 100	0,114.
91,360	Totales	93,946

ESTADO SEGUNDO.

Hombres.	Estados.	Mugeres.
38,587	Casados	38,587.
1,179	Viudos	4,028.
6,553	Solteros	5,278.
39,001	Impúberos	40,171.
6,040	Lactantes	5,882.
91,360	Totales	93,946.

ESTADO TERCERO.

Oficios.	Hombres.
En la agricultura con 4000 muchachos ,	20,747.
En el comercio con 600 dependientes , ,	1,800.
En la industria fabril y urbana , , , , , , ,	6,500.
It. menestrales, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	8,500.
Censualistas, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	1,037.
Abogados y escribanos, , , , , , , , , , , ,	0,035.
Médicos, cirujanos y boticarios, , , , , , ,	0,016.
Escribientes con los de las haciendas, , ,	0,128.
Empleados civiles y municipales , , , , , ,	0,121.
Curas, vicarios, y clérigos , , , , , , , , , ,	0,082.
Religiosos sacerdotes, y legos , , , , , , , ,	0,077.
Mineros ,	0,251.
Domésticos ,	6,676.
Gente ocupada ,	45,970.

Hay á mas de esto 7,174 mugeres destinadas en la Fábrica de Hércules, en la de tabacos, y en el servicio doméstico; sin hacer cuenta con las que se ocupan en el campo en los desgranes, y en despalar chile.

OBSERVACIONES.

Primera. De estos datos resulta la siguiente especulacion que debe servir de regla para fijar el cupo de sangre al departamento.

Gente ocupada ,	45,970.
Ancianos de setenta á cien años , , , , , ,	1,801.
En la tropa y en las cárceles, , , , , , , , ,	3,500.
Impúberos ,	39,001.
Vagos ,	1,048.
Total ,	91,320.

Hay 1,048 vagos que deben destinarse al servicio de las armas para no echar mano de los brazos productores.

Segunda. Fíjese la atencion en que con las mugeres que se ocupan en varios oficios hay 53,144 personas que mantienen otras tantas familias y que están con la poblacion como 38 tres cuartos: 100; y un pueblo como el nuestro activo y laborioso en mas de la cuarta parte, si no es opulento, á lo ménos no es miserable.

Tercera. Desde el año de 1841 hasta 1845 han nacido 43,936 niños de los cuales han muerto 6,160, y se han vacunado 5,000; quedan por vacunarse 31,776 que corren gran peligro si vienen las viruelas como ya se anuncia. Es por lo mismo de la mayor importancia que en la capital y en los pueblos del departamento se propague este fluido admirable con la celeridad que se hizo el año de 1830 bajo el plan que entónces se formó, y que existe en el archivo del Ayuntamiento. No es este asunto de los que admiten espera; es urgentísimo, puesto que en los últimos dias del año pasado murieron cinco niños de viruelas.

Cuarta. Segun se vé en el estado primero de este artículo tenemos de uno á doce años 39,001 niños y 40171 niñas que hacen por todo 79,172 para los cuales hay escuelas establecidas en que habrá 4,000 educandos, y se calculan como 10,000 que están dirigidos por sus mismos Padres. Hay pues una necesidad estrecha de multiplicar en el departamento escuelas para que esa multitud de niños reciba una educacion esmerada que produzca buenos ciudadanos en bien de la nacion, y de la moral pública.

Quinta. El año de 1844 habia 862 vagos y en este cuadrante aparecen 1,048 fuera de los que se han aplicado al cupo. El aumento proviene de la paralizacion de los obrages de lana que ha dejado sin ocupasion mucha gente; y este mal solo podria remediar-

se, celebrando con el supremo gobierno una contrata de paños para el vestuario del ejército como sucedió en los años de 1827 y 1828 con utilidad mutua de este poblado, y del erario nacional.

Sesta. Adviertase por último en los estados respectivos que de 70 á 113 años murieron en el año que se examina 256 personas de ámbos secsos, y que de la misma edad existen 9,270 individuos; lo que prueba la benignidad del clima que habitamos; y á no ser porque causas locales que ya se indicaron, nos arrebatan cada año un gran número de parbulitos, el censo se doblaria á los 16, ó 18 años cuando mucho.

Concluiré este escrito con las mismas palabras de que usé en 9 de Abril de 1844. Dije entonces á la Exma. Asamblea. „De esta nota estadística se deducen tres exigencias económicas y gubernativas á que debe atenderse para dar lleno á los fines del órden social, que se dirigen precisamente á la mejora y engrandecimiento de los pueblos. Sea la primera, la creaccion de escuelas en número competente para la educacion de los niños: Sea la segunda, la propagacion de la vacuna en el departamento para evitar los estragos en las epidemias: Y sea la tercera, examinar cuales sean las causas que influyen en la crecida mortandad de las parroquias de Santiago y de Santa Anna, para removerlas en aquella parte que estuviere subordinada al imperio de la higiene pública. He aquí la utilidad notoria de la estadística." Esto asi dicho en aquel tiempo, tengo hoy el honor de repetirlo á V. E. porque el mal que dictó esas especies, existe todavia, y es necesario destruirlo.

Querétaro, Mayo 19 de 1846.—*Raso*.—Aprobado por unanimidad.—Es copia que certificamos.—Querétaro, Mayo 29 de 1846.—*Juan Manuel Fernández de Jáuregui*. D. S.—*José Ramon de Chávez*. D. S.